

- 6) La persona que arriba suscribe da su consentimiento para que Huelva Comercio y/o el Ayuntamiento de Huelva puedan ceder los datos de su TPV a la entidad bancaria gestora de las tarjetas a fin de que esta pueda darlo de alta en dicho sistema de pago por tarjeta en el programa de tarjetas monedero del Ayuntamiento de Huelva. Por su parte, el Ayuntamiento de Huelva y las entidades colaboradoras en el programa se comprometen a no difundir ninguno de los datos de las empresas participantes, a excepción del hecho de su participación en el programa, dirección del establecimiento y tipología de comercio para posibilitar el desarrollo de la actividad.

En Huelva, a de de 2021.

Fdo. _____

Titular del comercio solicitante de la adhesión a la actividad de tarjetas monedero del Ayuntamiento de Huelva.